

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria.

N° Acuerdo		Instrucción	Atención	Observaciones																																																							
286-01-10	<p>El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, firmado por el Titular de la SAGARPA y el Gobernador del Estado de Sonora, donde se contemplan recursos para apoyo al Sector Agropecuario en el Estado por el orden de 578,295,757.00 pesos.</p> <p>Igualmente, el Comité Técnico se da por enterado del Anexo Especifico para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Soporte en su Componente de Sanidad e Inocuidad en el Estado de Sonora derivados del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, los cuales consideraran un monto total de recursos por 68,915,985.00 pesos.</p>	Control Interno.	<p>Atención ***</p> <p>Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 286-01-10 de fecha 16 de Abril del 2010.</p>																																																								
286-02-10	<p>El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 32,225,600.00 pesos, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVE), con cargo a los recursos del Programa Soporte 2010 (Con Convenio Especifico) Componente Sanidad e Inocuidad (Sanidad Vegetal, Control de Movilización e Inocuidad Agrícola).</p> <p>Asimismo, el Comité Técnico aprueba el calendario de pagos la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="784 334 1049 948"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Total</th> <th>Fecha de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ene a Abr</td> <td>7,140,332.00</td> <td>3,889,165.00</td> <td>11,029,497.00</td> <td>16 de Abril del 2010</td> </tr> <tr> <td>May</td> <td>2,340,327.00</td> <td>867,076.00</td> <td>3,207,403.00</td> <td>3 de Mayo del 2010</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>1,537,817.00</td> <td>784,056.00</td> <td>2,321,873.00</td> <td>1 de Junio del 2010</td> </tr> <tr> <td>Jul</td> <td>1,608,665.00</td> <td>731,372.00</td> <td>2,340,037.00</td> <td>1 de Julio del 2010</td> </tr> <tr> <td>Ago</td> <td>1,578,565.00</td> <td>752,031.00</td> <td>2,330,596.00</td> <td>2 de Agosto del 2010</td> </tr> <tr> <td>Sep</td> <td>1,684,461.00</td> <td>807,227.00</td> <td>2,491,688.00</td> <td>1 de Septiembre del 2010</td> </tr> <tr> <td>Oct</td> <td>1,685,771.00</td> <td>786,085.00</td> <td>2,471,856.00</td> <td>1 de Octubre del 2010</td> </tr> <tr> <td>Nov</td> <td>1,551,132.00</td> <td>803,738.00</td> <td>2,354,870.00</td> <td>1 de Noviembre del 2010</td> </tr> <tr> <td>Dic</td> <td>2,504,861.00</td> <td>1,172,919.00</td> <td>3,677,780.00</td> <td>1 de Diciembre del 2010</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>21,631,931.00</td> <td>10,593,669.00</td> <td>32,225,600.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe señalar, que los recursos que se están compromiendo y autorizando para pago son recursos de inversión, no se incluyen Gastos de Operación y Gastos de Evaluación.</p>	Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago	Ene a Abr	7,140,332.00	3,889,165.00	11,029,497.00	16 de Abril del 2010	May	2,340,327.00	867,076.00	3,207,403.00	3 de Mayo del 2010	Jun	1,537,817.00	784,056.00	2,321,873.00	1 de Junio del 2010	Jul	1,608,665.00	731,372.00	2,340,037.00	1 de Julio del 2010	Ago	1,578,565.00	752,031.00	2,330,596.00	2 de Agosto del 2010	Sep	1,684,461.00	807,227.00	2,491,688.00	1 de Septiembre del 2010	Oct	1,685,771.00	786,085.00	2,471,856.00	1 de Octubre del 2010	Nov	1,551,132.00	803,738.00	2,354,870.00	1 de Noviembre del 2010	Dic	2,504,861.00	1,172,919.00	3,677,780.00	1 de Diciembre del 2010	TOTAL	21,631,931.00	10,593,669.00	32,225,600.00		<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	<p>Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficios Nos. FOFAES-V/S desde el 286-01 al Oficio 286-09 de fecha 16 de Abril del 2010.</p>	<p>Como se indica en el cuadro, se trata de una Autorización de Calendarización de Pagos y se llevarán a cabo según la fecha plasmada en cada Oficio de Instrucción, que coincide con cada una de las establecidas en dicho cuadro.</p>
Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago																																																							
Ene a Abr	7,140,332.00	3,889,165.00	11,029,497.00	16 de Abril del 2010																																																							
May	2,340,327.00	867,076.00	3,207,403.00	3 de Mayo del 2010																																																							
Jun	1,537,817.00	784,056.00	2,321,873.00	1 de Junio del 2010																																																							
Jul	1,608,665.00	731,372.00	2,340,037.00	1 de Julio del 2010																																																							
Ago	1,578,565.00	752,031.00	2,330,596.00	2 de Agosto del 2010																																																							
Sep	1,684,461.00	807,227.00	2,491,688.00	1 de Septiembre del 2010																																																							
Oct	1,685,771.00	786,085.00	2,471,856.00	1 de Octubre del 2010																																																							
Nov	1,551,132.00	803,738.00	2,354,870.00	1 de Noviembre del 2010																																																							
Dic	2,504,861.00	1,172,919.00	3,677,780.00	1 de Diciembre del 2010																																																							
TOTAL	21,631,931.00	10,593,669.00	32,225,600.00																																																								
286-03-10	<p>El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 5,000,000.00 pesos, a favor del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C., con cargo al Programa Soporte 2010 (Con Convenio Especifico) Componente Sanidad e Inocuidad (Sanidad Acuicola y Pesquera).</p>	<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	<p>Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficios Nos. FOFAES-V/S 286-010 y 286-011 de fecha 16 de Abril del 2010.</p>																																																								
286-04-10	<p>El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Alejandro López Caballero y/o a su Suplente, el Lic. Carlos Villalobos Organista, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia y/o a su Suplente, así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente reunión.</p> <p>Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.</p>	Control Interno.	<p>Atención ***</p>																																																								

*** Instrucción con el envío de acta firmada.